



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00122-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

Teniendo en cuenta el estado de las actuaciones, y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho, en audiencia de fecha 25 de noviembre de 2021, y lo solicitado en memorial obrante bajo el radicado 06.1, se dispone:

AUTORIZAR al heredero JOSÉ ALVARO CASTELBLANCO CRUZ, reconocido como hijo de los causantes, MEDARDO CASTELBLANCO PORRAS y SILDANA DE JESÚS CRUZ AJIACO, para que tramite y diligencie lo que corresponda frente a lo solicitado por la DIAN, lo anterior, para dar continuación al presente trámite. **OFÍCIESE.**

Téngase por agregado y en conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN, visible bajo el radicado 07.1, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 166

HOY: **31 de octubre de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria